



EXÁMENES FINALES

Universidad Nacional
de San Martín



I. Introducción

Al finalizar una materia, los equipos docentes definimos si los/as estudiantes están en condiciones de aprobarla o no. Para tomar esa decisión nos basamos en la recolección de evidencia sobre los aprendizajes. Si bien esa acreditación final varía en función de las materias, en líneas generales tenemos dos estructuras básicas: aquellas con régimen de promoción y aquellas con régimen de examen final obligatorio. En todas ellas, la instancia de final, sea para todos/as o para algunos/as, es parte integral del proceso formativo, del mismo modo que las otras instancias de evaluación. Cierra ese proceso, acreditando y definiendo los recorridos futuros de nuestros/as estudiantes.

En el contexto de enseñanza remota en emergencia que estamos atravesando, tomar exámenes finales de modo virtual representa un nuevo desafío material y pedagógico. En pos de acompañar a los/as docentes en asumir esta responsabilidad y garantizar a los/as estudiantes la posibilidad de rendir sus finales -instancia necesaria para el ciclo formativo que, en caso de no llevarse adelante, puede implicar un retraso u obstáculo significativo- presentamos en este documento distintas opciones de evaluación, teniendo en cuenta la necesidad de evitar los actos fraudulentos.

En sintonía con lo señalado por organismos nacionales e internacionales, quisiéramos advertir sobre la necesidad de atender a las condiciones materiales de los/as estudiantes: siendo muy variadas, pueden afectar sus desempeños al momento de la evaluación. Una encuesta implementada en el mes de mayo por la Secretaría Académica de la UNSAM reveló que hay un porcentaje significativo de estudiantes que no cuentan con las condiciones adecuadas para participar a clases remotas.

Conectividad limitada; dispositivos precarios, prestados o compartidos; falta de un espacio propio en el hogar; falta de destrezas digitales (que no eran exigibles al momento de la inscripción) son factores que se superponen entre sí y fragilizan la cursada de algunos/as estudiantes. Este escenario dispar requiere



que adoptemos una actitud creativa frente a la instancia de evaluación final, en particular una disposición a combinar diferentes métodos de evaluación, para asegurar la igualdad de oportunidades.

A fin de proponer alternativas capaces de incluir a aquellos/as que cuentan con dificultades objetivas es recomendable considerar qué requisitos tiene cada método de evaluación a distancia, en qué condiciones están nuestros/as estudiantes y los límites propios del aislamiento social. Por ejemplo, las propuestas de evaluación sincrónicas necesitan no solo de un espacio cómodo y tranquilo en el hogar y la disponibilidad de un dispositivo en el momento definido para la evaluación, sino también de una buena conectividad. En este caso, puede ser que no todos/as los/as estudiantes estén en condición de afrontar la instancia de evaluación del mismo modo, más allá de su dedicación al estudio y de su aprendizaje.

En este marco, comenzaremos por detallar paso a paso cómo diseñar un final que no afecte negativamente el rendimiento estudiantil o distorsione la recolección de evidencia sobre los aprendizajes, asumiendo que todo método de evaluación tiene que ajustarse a las especificidades de la materia como a las estrategias de enseñanza de cada docente.

II. Cómo armar un final

1) El primer paso es, siempre, definir qué queremos evaluar. Ya señalamos en [otro apartado de este sitio](#) que es imposible evaluar todo lo que enseñamos: debemos definir lo fundamental de nuestra materia y centrar en ello nuestra evaluación. Esa definición implicará la valoración de cada contenido, en particular en relación al campo de saber, tanto desde su aspecto específico como propedéutico de la formación general.

En el contexto actual, no podemos perder de vista la relación directa entre el modo en el que diseñamos los finales y el corazón de lo que se pudo enseñar y



aprender durante la cursada virtual y el modo en que se hizo. Cabe recordar, en este sentido, que solo evaluamos aquello que enseñamos, teniendo en cuenta la profundidad y la articulación con los que desarrollamos cada contenido.

2) El segundo paso es elegir la modalidad de evaluación a diseñar y asegurarnos que el instrumento construido realmente mida el aprendizaje. Al definir qué tipo de instrumento diseñaremos para la instancia de evaluación final debemos tomar decisiones sobre algunas de sus características: ¿será una evaluación sincrónica, asincrónica o mixta?, ¿será grupal o individual?, ¿integradora o focalizada?, ¿oral, escrita o ambas?

Estas decisiones deberán basarse en los objetivos de nuestra materia, de qué forma hemos enseñado y evaluado hasta ahora y qué tipo de información queremos relevar. Cuanto más reflexión, análisis y elaboración propias propongamos en nuestras evaluaciones, más probabilidades tendremos de evitar el plagio y saber de primera mano que los/as estudiantes han aprendido. Asimismo, estas definiciones deben contemplar la función del instrumento, los/as docentes y estudiantes que participamos efectivamente, los tiempos y las condiciones materiales mencionadas en la introducción.

Para que el instrumento mida realmente el aprendizaje debe poder reflejar la propuesta de la materia de manera integrada, teniendo en cuenta la diversidad de contenidos con su peso relativo. A su vez, debe ser *confiable*, es decir, debe ser preciso y justo en la recolección de evidencia de aprendizaje, reduciendo la influencia de factores externos o personales: el azar, el nivel de manejo de la tecnología, la fatiga, el estado de ánimo, etc. Por último, el instrumento debe ser *práctico*. Su diseño e implementación deben ser viables y sostenibles y sus requerimientos técnicos o tecnológicos fácilmente abordables tanto por docentes como por estudiantes.

3) El tercer paso es definir la articulación de los instrumentos. El examen final busca dar cuenta de los resultados de un proceso, por ello es importante que el instrumento diseñado permita apreciar el aprendizaje logrado por el



estudiantado en todo el curso. No se trata de la ejecución de una tarea aislada, sino que debe mantener una estrecha relación con las evaluaciones parciales previas. Asimismo, es recomendable que estas instancias previas sean consideradas a la hora de pensar la nota final.

4) El cuarto paso es tomar decisiones a partir de la evidencia recolectada. El régimen de acreditación es siempre una tarea delicada y el riesgo de adoptar decisiones equivocadas es grande. La generosidad injustificada puede ser causa de posteriores fracasos, así como el injusto rechazo puede producir grave frustración o incluso deserción estudiantil.

Este riesgo puede disminuirse cuando evaluamos la evidencia recolectada y calificamos en base a *criterios* que indiquen aquello que se espera el/la estudiante logre en la evaluación. Los criterios contemplan el resultado esperado y asignan un puntaje de acuerdo al grado de cercanía de la respuesta recibida. La definición de criterios busca evitar que el/la docente vaya modificando sus valoraciones a medida que corrige distintas producciones. Los criterios claros redundan en valoraciones más justas.

La transparencia en la corrección aumenta si se explicita al grupo de estudiantes los criterios previo a la evaluación. Así, serán capaces de anticipar aquello que espera de su desempeño.

III. Modalidades de finales

A la hora de pensar el tipo de evaluación final, debemos considerar que ningún instrumento es mejor que otro *per se*, sino que su elección se vincula a qué y cómo queremos evaluar. A su vez, como nuestra intención es medir los aprendizajes de nuestros/as estudiantes y evitar plagios o fraude, es recomendable optar por propuestas que promuevan instancias *reflexivas*: es decir, instancias que no apunten a una resolución mecánica, basada en la repetición de los contenidos aprendidos, sino que desafíen a los/las estudiantes



para que pongan en práctica de manera creativa lo que les hemos enseñado. Claro que, para hacerlo en la instancia de final, tuvimos que haberlo hecho y practicado en el transcurso de la materia.

Teniendo en cuenta que no existe en la actualidad una tecnología capaz de garantizar la ausencia de actos fraudulentos por medios virtuales, conviene proponer métodos de evaluación que promuevan la creación más que el control. La mejor manera de garantizar la autoría y evitar plagios es optar por experiencias creativas y reflexivas vinculadas con el proceso integral de formación, difícil de ser copiadas.

Los/as docentes recibirán desde el Departamento de Servicios Académicos de su Unidad Académica las “actas volantes”, con número de folio y libro, con los/as estudiantes inscriptos. Se deberá respetar la condición de “Regular” o de “No regular” de los estudiantes. Una vez terminado el examen, se procederá a volcar la nota en las actas volantes y se les comunicará a los/as estudiantes junto con sus devoluciones. Las notas serán volcadas por el/la docente a la libreta universitaria del estudiante de forma presencial en fecha posterior.

En este marco podemos pensar distintas modalidades de exámenes finales según sean sincrónicas, asincrónicas y mixtas. En todo caso, es un requisito indispensable que se pueda contar con un registro del desarrollo de la instancia final, ya que toda evaluación es un documento público.

Asincrónico

Los tres casos de evaluación asincrónica que se presentan a continuación pueden ser llevados adelante a través del mismo procedimiento: los trabajos pueden ser entregados en el entorno virtual que utiliza la materia y luego los/as docentes le comunicarán a los/as estudiantes por videoconferencia y/o por correo electrónico la calificación obtenida y la devolución. Las notas serán



volcadas por el/la docente a la libreta universitaria del estudiante de forma presencial en fecha posterior.

Presentación escrita de forma individual o grupal

La propuesta de un trabajo escrito puede remitir tanto a la resolución de un [cuestionario, de preguntas cerradas o a desarrollar](#), como a la [producción original de un texto](#) argumentativo, explicativo, literario, resolución de situaciones problemáticas, informes de investigación, entre otros. Ambos instrumentos pueden implicar la articulación de los contenidos de toda la materia o la profundización de algún/os contenido/s, generando un trabajo reflexivo por parte de los/as estudiantes.

Los *cuestionarios* se basan en preguntas y/o consignas que guían la producción del estudiantado, pudiendo incorporar tareas de resolución, análisis, articulación, integración, comparación, síntesis, ejemplificación. Las preguntas o consignas deben guiar un trabajo que de muestra de la comprensión de los contenidos. Una buena estrategia para generar distintos cuestionarios a partir de una base finita de preguntas es diseñar los exámenes a partir del banco de preguntas aleatorias que ofrecen las aulas virtuales de UNSAM. A través de esta herramienta se pueden diseñar cuestionarios de preguntas abiertas y/o de múltiple opción. El banco de preguntas se construye a partir de categorías de preguntas. Para ello, cada categoría debe estar compuesta de preguntas de equivalente complejidad. La herramienta combina aleatoriamente las preguntas de las categorías construidas, produciendo exámenes que mantienen las categorías propuestas pero que presentan distintas preguntas para cada categoría. La variación en las combinaciones de preguntas da por resultados exámenes distintos.

La *producción de un texto original* promueve el mismo tipo de tareas con consignas más amplias que requieren de mayor autonomía de trabajo por parte de los/as estudiantes. Algunas propuestas vinculadas a este tipo de experiencia son la indagación sobre algún tema, el estudio de un caso, el análisis de material



empírico a partir de ciertos contenidos de la materia, la integración de conceptos y autores, entre otras posibilidades.

Si proponemos realizarlo en grupo, es necesario tener en cuenta que, para que se generen instancias reales de participación entre pares, se pueden pautar los modos de interacción y acompañar las producciones.

Presentación escrita de un Portafolio

La propuesta de portafolios da cuenta de las producciones realizadas por el/la estudiante a lo largo de todo el proceso formativo. La propuesta implica la recolección de trabajos realizados a lo largo de la cursada, a partir de algún criterio acordado entre docentes y estudiantes, con reflexiones sobre los mismos y alguna producción original para dicha instancia. La revisión del proceso formativo personal y sobre los propios aprendizajes es parte central de este instrumento.

Algunas experiencias tienden a promover la elección de los mejores trabajos realizados durante el curso, sumándole algún nuevo trabajo o reflexiones sobre los mismos. Otras experiencias tienen a proponer la recolección de trabajos que den cuenta de la mejora en el proceso de aprendizajes, a lo que se deben sumar reflexiones y alguna/s producción/es final/es. En otros casos se propone la recolección de trabajos vinculados a alguna temática o metodología, con reflexiones y producción final. Esto puede realizarse a través de un blog o un formato de e-portafolio.

Presentación de audiovisuales, audios o imágenes de forma individual o grupal

La propuesta de enviar algún archivo audiovisual, de audio o de imagen es versátil para diversos campos de saber. Puede dar muestra de comprensión de contenidos a través de explicaciones de uno o varios temas de la materia o dar muestra del desarrollo de habilidades, destrezas o disposiciones aprendidas en



la cursada (desde una postura, la manipulación de materiales, hasta presentaciones artísticas o producciones originales como documentales o puesta en escena de obras, entre otras).

Los audios suelen ser útiles para explicaciones orales o producciones en formato de podcast como para la presentación de piezas musicales.

Las imágenes pueden ser útiles para presentar producciones realizadas a mano alzada, desde una obra o una maqueta hasta la resolución de un problema matemático, para la presentación de síntesis conceptuales o para la producción original de imágenes fotográficas.

Esta tarea puede pedirse como una tarea individual o grupal. En el segundo caso, es fundamental pautar claramente los modos de interacción y de armado colectivo que se espera del grupo.

Sincrónico

Como mencionamos en la introducción, los exámenes finales sincrónicos pueden ser una limitación para los/as estudiantes que no cuentan con condiciones materiales adecuadas. En ese sentido, en la mayoría de los casos, no es recomendable hacer este tipo de evaluaciones ya que el acceso a dispositivos digitales y conectividad puede ser un problema. Considerar otras opciones puede ser una alternativa, además, a las dificultades técnicas que pueden surgir en este tipo de evaluaciones.

En caso de que igualmente se opte por esta modalidad, es necesario acordar con los/as estudiantes los horarios y espacios virtuales, aspirando a que no sean instancias demasiado extensas para reducir problemas de conectividad. A los efectos de asegurar condiciones técnicas se recomienda experimentar con varios días de anticipación el uso de la herramienta virtual que se utilizará para



que, tanto estudiantes como docentes, ganen experiencia en el uso de dicha tecnología.

Presentación oral individual o grupal

La propuesta de oral sincrónico se centra en la intención de generar una instancia de diálogo entre estudiantes y docentes. En su modalidad virtual deberá implementarse a través de una videoconferencia a través de las herramientas que se han venido utilizando en la materia.

La instancia de oral puede estructurarse tanto en torno de preguntas y repreguntas, realizada por el equipo docente, que indaguen los aprendizajes contemplando la integración de la materia o la profundización en algunos contenidos centrales, o puede estructurarse a partir de una presentación de los/as estudiantes que habiliten a un diálogo posterior.

Para su implementación es importante coordinar con los/as estudiantes los aspectos operativos del examen y la alternativa que estará disponible en caso de que alguna de las condiciones falle (la aplicación, alguna de las conexiones a internet, etc). Se debe comunicar a los/as estudiantes las cuestiones operativas con antelación, por lo menos 20 minutos antes, a través del canal de comunicación que se viene utilizando. La mesa examinadora deberá estar compuesta por un mínimo de dos docentes de la materia, de no alcanzarse ese número deberá completarse el tribunal con otro docente calificado o el/la director/a de carrera.

A su vez, es necesario garantizar la identidad de los/as estudiantes al pedirles que mantengan la cámara encendida -que se vean tanto docentes como estudiantes-, y que se identifiquen con su número de DNI y grabar las sesiones guardando un registro de las mismas, tanto docentes como estudiantes. Al terminar cada coloquio, se le enviará a la/el siguiente estudiante el enlace para participar en la videoconferencia, tratando de agilizar este trámite tanto como sea posible.



Presentación escrita individual con tiempo limitado

La propuesta de un examen escrito sincrónico contempla la producción escrita de los/as estudiantes en un tiempo limitado. Los trabajos escritos pueden remitir tanto a la resolución de un [cuestionario, de preguntas cerradas o a desarrollar](#), como a la [producción original de un texto](#) argumentativo, explicativo, literario, resolución de situaciones problemáticas, informes de investigación, entre otros. La clave está en el límite de tiempo entre la oferta de consignas y la entrega de las resoluciones o producciones. Las características generales de las consignas son similares a las señaladas en las propuestas escritas asincrónicas.

La definición de cuánto durará el examen es un elemento importante a tener en cuenta en esta modalidad. Tiene que tratarse de un tiempo suficiente para garantizar una lectura reflexiva del examen y para proporcionar respuestas, pero tampoco de un tiempo excesivamente largo para evitar conductas no apropiadas. Es importante que el equipo docente establezca, además, horarios distintos a las comisiones en caso de tratarse de evaluaciones masivas ya que pueden generarse problemas de conectividad y acceso al entorno virtual elegido.

Una forma de evitar el colapso de las plataformas virtuales durante la resolución del examen, es no requerir que los estudiantes se mantengan conectados en línea. En ese caso, se les solicita que resuelvan las consignas fuera de línea y, luego dentro del tiempo pautado, suban sus respuestas a la plataforma virtual asignada.

Mixto

Presentación de trabajo final escrito grupal o individual con coloquio



La propuesta de evaluación mixta, escrita y oral, implica combinar la modalidad asincrónica y sincrónica. La estrategia de producción escrita, en general vinculada a la producción de un texto original o a la resolución de consignas abiertas, se acompaña con una instancia de diálogo sobre dicha producción.

En este caso el coloquio se haría sincrónicamente a través de una aplicación de videollamada, habiendo sido enviado el trabajo escrito previamente a través del entorno virtual usado por la materia. En caso de que el coloquio sea grupal podría anticiparse esa información al grupo a fin de que los/as integrantes puedan organizar de antemano los modos de presentación conjunta (ver requerimientos específicos del coloquio en el apartado “Presentación oral individual o grupal”).

Es central que los/as estudiantes que participen del coloquio sepan qué tipo de trabajo se espera que realicen a partir de su producción inicial o cuál es la consigna, para que puedan prepararse para dicha instancia con antelación.

Una variante a esta propuesta es la de combinar la producción audiovisual, de audio o de imagen con un coloquio para conversar sobre la producción realizada.

Un ejemplo de esta práctica son las defensas de trabajos finales de graduación.

IV Consideraciones finales

1. Para definir qué se va a evaluar en un final, hay que definir qué esperamos que nuestros/as estudiantes hayan aprendido o desarrollado al terminar la materia, con qué profundidad y con qué grado de articulación.
2. Las propuestas de evaluación a distancia deberán dar cuenta de las funciones, los tiempos y actores implicados en la evaluación. Para que esto sea posible, los equipos docentes deberían estar en constante comunicación con los/as estudiantes y atentos a las condiciones en que se encuentran.



3. . Es importante comunicar por escrito de antemano sobre las fechas de evaluación, las estrategias que se va a utilizar, los entornos y herramientas que serán necesarios dominar para resolver la instancia. Se recomienda que los/as estudiantes estén informados con antelación respecto del modo en que se va a calificar, que sepan los criterios de evaluación que tendrá el/la docente y qué se espera que logren en esta instancia de evaluación para aprobar. Además, que sepan cuál será la propuesta alternativa en caso de que la original falle.
4. La instancia de final es un acto público y su producción un documento público: es requisito indispensable que se pueda contar con un registro del desarrollo y de la producción.
5. El Campus Virtual de la UNSAM se implementa a través de la plataforma educativa “Moodle”, la cual cuenta con diversidad de herramientas para diseñar los finales. Por ello recomendamos que dicha plataforma sea el espacio preferencial utilizado para el dictado de clases y la utilización de las otras opciones sean un complemento que enriquezca el espacio del aula virtual.